

Guayaquil, diciembre de 2017

Señores
Superintendencia de Compañías. -
Ciudad. -

De mis consideraciones,

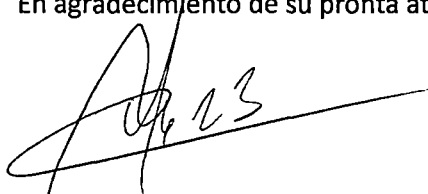
Yo, Daniel Alejandro Adler, ciudadano de nacionalidad argentina, con pasaporte N° AAF196546, indico y solicito muy comedidamente que:

- Tuve cédula ecuatoriana para extranjero N° 0926099516, vigente hasta el 17 de agosto del 2016.
- Esta cédula se encontraba amparada en mi visa de inversionista en póliza de banco, la cual decidí no mantener por cuanto no convenía a mis intereses.
- Por mi decisión antes indicada es que ya no puedo ni deseo obtener de nuevo mi cédula ecuatoriana.
- Que en el portal web se encuentra registrada mi identificación en base a mi ex cédula ecuatoriana; y,
- Que soy accionista y representante legal de las compañías ecuatorianas:
 - o INCACORPUNO S.A.
 - o SEGURCONTROLLER S.A.

Es por lo antes indicado que solicito de la manera más comedida se sirvan realizar la **unificación de datos** de mi anterior cédula ecuatoriana a mi actual pasaporte argentino.

Autorizo al Sr. Oscar Andrés Guerrero Jalón, que cuenta con N° de cédula 0922082342, para que prosiga con el presente trámite, y señalo para notificaciones el presente correo electrónico **oaguerreroj@gmail.com**

En agradecimiento de su pronta atención,



Daniel Alejandro Adler
Pasaporte N°: AAF196546



N° TRAMITE: 97608-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
20/12/17 5.1.1

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

20 DIC 2017





Factura: 001-003-000008990

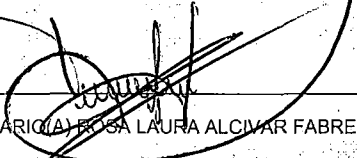


20170901060C02424

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901060C02424

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:54).


NOTARIA ROSA LAURA ALCIVAR FABRE
NOTARÍA SEXAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



